



3703-2020

Bogotá D.C., 09 de julio de 2020

**Señores  
Anónimo**

**Asunto:** Respuesta al radicado 3693-2020 homologación

Estimado estudiante, La Facultad de Electromecánica le extiende un cordial saludo. Con respecto a su solicitud le indico el procedimiento a seguir:

1. Una vez se haya matriculado y sea estudiante activo, diligenciar el formato de homologación (adjunto) con las asignaturas que está interesado en homologar y que pertenecen al ciclo en el cual se encuentra, adjuntar sabana de notas y contenidos programáticos de su universidad. Enviar dichos documentos al correo de la facultad. (Posteriormente tendrá que entregarlos en físico, una vez se restaure la presencialidad)
2. La decanatura evalúa sus solicitudes de homologación y le indica que asignaturas se pueden homologar.
3. Deberá ingresar a la página de la universidad donde se habilitarán los pagos para pago en línea. Aquí deberá cancelar 19.000 pesos por cada una de las asignaturas que se le autorice homologar.
4. A continuación, deberá enviar los comprobantes de pago por cada asignatura al correo de la decanatura (Esta al final del correo)
5. A nivel interno con Registro y Control se realiza el trámite y se carga dicha información en la hoja académica del estudiante. El concepto del pago es: Homologaciones programas de educación superior.

Atentamente,

Ing. Héctor Ricardo Amaya.  
Decano Facultad de Electromecánica  
. Teléfono. 3443000 Ext. 176  
Email: [electromecanica@itc.edu.co](mailto:electromecanica@itc.edu.co)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---